

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS
HACIENDA
CONDOMINIONIT-
900.530.308-1**

Arjona de Indias, Sep. 26- 2026

**Señores
PROPIETARIOS HACIENDA CONDOMINIO
Ciudad.**

La administradora de HACIENDA CONDOMINIO, señora GIGLIOLA MARGARITA ROMERO VILLA, en uso de las facultades establecidas en el artículo 39, de la ley 675 de 2001 y con base en lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal Convoca a Asamblea extraordinaria de Propietarios, a celebrarse el:

**DIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
LUGAR: Presencial
HORA: 7:00 P.M.**

La reunión iniciara a las 7:00 p.m. y se esperará por el término de treinta minutos (30) para lograr el quórum requerido por la ley, en caso de que no se logre el quórum requerido, se citará a una segunda convocatoria el día 3 de octubre de 2026 a las 6:00 p.m., podrán asistir todos los propietarios o apoderados.

El poder debe ser presentado por escrito.

Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficientes de Copropiedad representados en la respectiva sesión, la cual se efectuará en el área del salón social.

ORDEN DEL DIA:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**
- 2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE ASAMBLEA.**
- 4. ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.**
- 5. PRESENTACIÓN DEL FALLO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE ARJONA PRESENTACIÓN A LOS COPROPIETARIOS DEL FALLO PROFERIDO POR LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE ARJONA, BOLÍVAR, DENTRO DE LA QUERELLA PRESENTADA POR EL SEÑOR RODOLFO SUCCAR, EN CALIDAD DE POSEEDOR DE LA HACIENDA 25, EN CONTRA DE HACIENDA CONDOMINIO.**
- 6. EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LA QUERELLA**

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES, HECHOS, ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DEL PROCESO POLICIVO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES RELACIONADAS CON LA QUERRELLA.

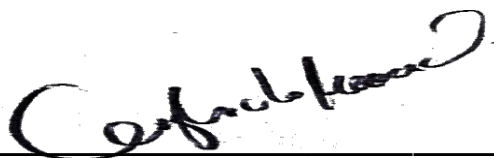
7. LECTURA Y EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL FALLO EXPOSICIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, INCLUYENDO, DE MANERA PARTICULAR, LAS ÓRDENES IMPARTIDAS A HACIENDA CONDOMINIO Y AQUELLAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS, OBRAS O INTERVENCIONES EN ÁREAS PRIVADAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA.
8. ANÁLISIS DE LAS IMPLICACIONES PARA HACIENDA CONDOMINIO ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES, ACTUACIONES, TÉRMINOS Y EVENTUALES CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO.
9. PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS Y RECOMENDACIONES, PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y/O DEL ASESOR JURÍDICO DE LAS ALTERNATIVAS PARA ATENDER LA DECISIÓN DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA.
10. INTERVENCIÓN DE LOS COPROPIETARIOS
11. DECISIONES Y AUTORIZACIONES
12. CLAUSURA

Se le reitera a los propietarios y apoderados la importancia de asistir a las Asambleas, espacio de deliberación y toma de decisiones que los obligan a todos por igual.

De no poder asistir a la reunión convocada, usted puede otorgar un poder escrito debidamente formalizado y dirigido a la asamblea. Se permitirá la representación de dos poderes por unidad privada, las personas que son parte de los miembros del consejo no poder representar a unidades privadas, Se adjunta formato para su diligenciamiento y entrega en la administración con anterioridad a la Asamblea o al momento de ingresar a la misma.

Se adjunta formato de poder para su diligenciamiento y entrega en la administración con anterioridad a la Asamblea o al momento de ingresar a la misma.

Cordialmente.



GIGLIOLA MARGARITA ROMERO
VILA. ADMINISTRADORA.

PODER PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cartagena, de Indias D.T.C. septiembre 30 de 2026

DATOS GENERALES

Nombre del Propietario _____
Cedula de Ciudadanía _____
Hacienda No. _____

Señor
PRESIDENTE ASAMBLEA DE PROPIETARIOS
HACIENDA CONDOMINIO
Ciudad.

El suscrito, en el carácter indicado, por el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al (la) señor (a)

, identificado con cedula número _____ Para llevar la representación de la hacienda No _____ y participar en las votaciones a que haya lugar en la Asamblea Extraordinaria de Propietarios de HACIENDA CONDOMINIO, que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2026, a las 7:00 p.m. en el salón social de la copropiedad.

Se hará extensivo este poder en el caso de requerirse una segunda citación a la Asamblea, por falta de quórum.

Atentamente,

Firma de Poderdante: _____
C.C. No.

Firma del Apoderado: _____
C.C. No